

Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL
FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
ICFES

Teniendo en cuenta que:

NAVARRO ARIAS PAULA

Identificado(a) con 43626089 y el número de registro SNP
VG1949829383 presentó y aprobó el examen de Validación del
Bachillerato Académico, realizado el 4 de Junio de 1994 de
acuerdo con lo establecido en el Decreto número 002225 de 5 de
noviembre de 1993

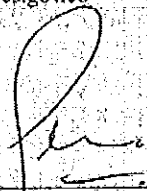
Le confiere el Título de

Bachiller Académico

Copia expedida el 18 de octubre de

Bogotá D.C.

Nota: el presente diploma tiene plena validez para todos los efectos de ley y su contenido puede ser
verificado a través de la página www.icfes.gov.co


DIRECTOR ICFES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Resolución No. 2077 de 29 de agosto de 1994

Por la cual se otorgan unos títulos de Bachiller

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Decreto número 002225 de 5 de noviembre de 1993 expedido por el Gobierno Nacional, el ICFES realizó exámenes para la Validación del Bachillerado Académico, durante los días

4 de Junio de 1994

Que de acuerdo con la citada norma corresponde al ICFES expedir el título respectivo a quienes aprobaron los exámenes de validación señalados en el considerando anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el título de Bachiller a las personas que se señalan a continuación, quienes aprobaron los exámenes de Validación del Bachillerato Académico:

NOMBRE: NAVARRO ARIAS PAULA

IDENTIFICACIÓN: 43626089

Nº. REGISTRO SNP: VG1949829383

ARTÍCULO 2º.- Por el ICFES expídanse dos (2) copias auténticas de la presente Resolución a cada uno de los interesados.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA OTALORA DE TELCH
DIRECTOR SERVICIO NACIONAL DE PRUEBAS

PATRICIA LINARES PRIETO
SECRETARIA GENERAL

JAIME NIÑO DIEZ
DIRECTOR ICFES

Copia expedida 18 de octubre de

(Original Fdo.)

Nota: Esta acta tiene plena validez para todos los efectos de ley y su contenido puede ser verificado a través de la página www.icfes.gov.co

Secretario General